**Informe de Kenia**

**Ginebra, 23 de enero de 2020**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Kenia por la presentación de su informe nacional. Valoramos el Plan de Acción Nacional para la Infancia que refuerza la protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Nos preocupan las dificultades en la recopilación de datos para supervisar el cumplimiento de sus obligaciones en derechos humanos y la falta de recursos para financiar la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, nuestro país recomienda:

* Ratificar del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
* Redoblar los esfuerzos para erradicar la celebración de matrimonios infantiles.
* Derogar las leyes que criminalizan la homosexualidad y combatir la violencia basada en orientación sexual e identidad de género.
* Ratificar la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo e implementar las.

Deseamos a Kenia que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.